TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-261**
Rubro: **QUEJA IMPROCEDENTE.- NO SE INVOCÓ JURISPRUDENCIA DE PLENO.-**

El texto de la tesis no fue publicado.- se incluye únicamente el texto de la resolución.

Recurso de queja hecho valer por Alfredo Fernández Alvarez, contra la sentencia de la H. Cuarta Sala de este Tribunal, de fecha 27 de marzo de 1947, recaída en el juicio 1999/46.- Resolución de Pleno de 21 de agosto de 1957.NOTA: Esta tesis apareció publicada en la compilación R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, con el rubro "AGRAVIOS.- LA NO INVOCACIÓN DE JURISPRUDENCIA PLENARIA VIOLADA, HACE LA QUEJA IMPROCEDENTE."

R.T.F.F. Primera Época. Año XXI. No. 247 - 249. Julio - Septiembre 1957. p. 63.(Compilación) R.T.F.F. Sentencias pronunciadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, Tomo II. 1960. p. 526